

**ACTA NÚMERO 96**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; C. Misael Hernández Vázquez, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que recibió oficio número REG/V/257/2015 de fecha 12 de junio en curso, mediante el cual el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que por actividades agendadas con antelación inherentes a su comisión le es imposible asistir a la presente Sesión; de igual forma comenta que el Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo, le hizo llegar escrito de fecha 12 de junio de 2015, mediante el cual informa que por tener asuntos que requieren su atención personal, le es imposible asistir a la presente reunión; en consecuencia ambas inasistencias quedan justificadas.- Acto seguido menciona al Cuerpo Edilicio que se encuentran presentes trece Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro; sin existir ningún asunto que incluir en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se



basará la presente Sesión: - - - - -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -**

**2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -**

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JOSÉ ORTEGA MARTÍNEZ, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 3 Z-1 P1/1 DEL EJIDO MALIBRÁN LAS BRUJAS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 32 Z-1 P2/2 DEL EJIDO VALENTE DÍAZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS" A LOS INGENIEROS MÁS DESTACADOS SELECCIONADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GALVÉZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -**

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR LA MEDALLA AL MÉRITO EDUCATIVO "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO Y ECHEGARAY".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GALVÉZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -**



**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES A LOS EDILES CORRESPONDIENTES.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).- - - - -**

**9.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -**

**a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**

**b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECUSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO No. SRH/547/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**

**10.- CLAUSURA.- - - - -**

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.- - - - -**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JOSÉ ORTEGA MARTÍNEZ, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 3 Z-1 P1/1 DEL EJIDO MALIBRÁN LAS BRUJAS, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta al Cuerpo Edilicio que la propuesta a tratar es para discutir y en su caso aprobar se comunique al Señor José Ortega Martínez, Propietario de la



parcela número 3 Z-1 P1/1 del Ejido Malibrán Las Brujas que el H. Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio, por disposición expresa de los Artículos 89 de la Ley Agraria, y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos y en consecuencia pueda con toda libertad enajenar dicho inmueble.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique al C. José Ortega Martínez, Propietario de la Parcela número 3 Z-1 P1/1, con una superficie de 2,000.00 (DOS MIL METROS CUADRADOS) ubicada en el Ejido Malibrán Las Brujas del Municipio de Veracruz; que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR AL C. JUAN ANTONIO PINILLA RODRÍGUEZ, PROPIETARIO DE LA PARCELA NÚMERO 32 Z-1 P2/2 DEL EJIDO VALENTE DÍAZ, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE TIENE SOBRE DICHO PREDIO, POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA, Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expone que la siguiente propuesta, es relativa a la discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al C. Juan Antonio Pinilla Rodríguez, propietario de la parcela número 32 Z-1 P2/2 del Ejido Valente Díaz, que el H. Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el derecho de preferencia que tiene sobre dicho predio, por disposición expresa de la legislación antes referida y en consecuencia pueda enajenarlo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la

propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique al C. Juan Antonio Pinilla Rodríguez, Propietario de la Parcela número 32 Z-1 P2/2, con una superficie de 5,000.00 (CINCO MIL METROS CUADRADOS) ubicada en el Ejido Valente Díaz del Municipio de Veracruz; que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS" A LOS INGENIEROS MÁS DESTACADOS SELECCIONADOS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS FESTEJOS EN EL MARCO DEL "DÍA NACIONAL DEL INGENIERO".-**  
**(MTRA. LAURA DEL CARMEN GALVÉZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).**-----

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que el 1º de julio del año de 1974 quedó instituido como el día nacional del ingeniero. Asimismo, refiere que la ingeniería en todas sus especialidades es motor del desarrollo económico y mejoramiento social para el país. El Comité Organizador integrado por representantes de la Universidad Veracruzana, Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C., Instituto Tecnológico de Veracruz, Universidad Cristóbal Colón, y Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz, llevarán a cabo ciclos de conferencias impartidas por destacados ingenieros veracruzanos y de otros estados del país. Por lo antes expuesto, se solicita al Cabildo se lleve a cabo una Sesión Solemne.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 01 de julio de 2015, con la finalidad de conceder la distinción de Ciudadanos y Visitantes Distinguidos a



los Ingenieros más destacados seleccionados por el Comité Organizador de los festejos en el marco del Día Nacional del Ingeniero.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015, CON LA FINALIDAD DE ENTREGAR LA MEDALLA AL MÉRITO EDUCATIVO "FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO Y ECHEGARAY".- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GALVÉZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).**- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, menciona que el día 24 de abril de 1992, fue aprobada en Sesión de Cabildo la propuesta para hacer la entrega de la Medalla al Mérito Educativo "Francisco Javier Clavijero y Echegaray", a los docentes más destacados de cada nivel educativo; lo cual, sin duda, a lo largo de estos 23 años ha resultado muy significativo en el ámbito magisterial y para el desarrollo de la sociedad veracruzana, el reconocer las trayectorias académicas de quienes forman y educan a las niñas, niños y jóvenes de este Municipio.- Por todo esto y para dar continuidad a la entrega de esta distinción, que enaltece la labor de las maestras y maestros veracruzanos; haciendo válido el Principio de "Honor a Quien Honor Merece", se solicita se lleve a cabo una Sesión Solemne en junio del año en curso.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne con la finalidad de entregar la Medalla al Mérito Educativo "Francisco Javier Clavijero y Echegaray"; y mención honorífica.-

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

**8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ASIGNACIÓN DE COMISIONES MUNICIPALES A LOS EDILES CORRESPONDIENTES.- (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL).**- - - - -

En uso de la voz el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, manifiesta que el presente punto del Orden del Día, que corresponde a la asignación de Comisiones Municipales, es pertinente mencionar, que en las Gacetas Oficiales del Estado número 83 de fecha 27 de febrero del presente año, así como en la número extraordinario 156, de fecha 20 de abril de los corrientes, fue modificado el Artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en lo que respecta específicamente a las Comisiones Municipales del Ayuntamiento. Derivado de lo anterior se adhieren las fracciones XXV y XXVI al Artículo 40, correspondientes a las Comisiones de Desempeño y de Desarrollo Económico, respectivamente. Por lo que en uso de las facultades que le confiere la Ley, propone al Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero, para llevar la Comisión de Desempeño; y al Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero, para la Comisión de Desarrollo Económico; seguro que su incorporación fortalecerá de gran manera la labor que viene realizando el Ayuntamiento. Por lo que le es muy grato felicitar a todos los compañeros Ediles, por el excelente trabajo que hasta ahora han desempeñado en cada una de las responsabilidades derivadas de sus Comisiones, siempre viendo en beneficio del Municipio y de sus habitantes.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 27 fracción I, 36 fracción XV, 40 y 41 de la ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Designar las Comisiones Municipales para quedar de la siguiente manera: **Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero:** Desempeño; y **Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero:** Desarrollo Económico.- **SEGUNDO:** Remítase para su conocimiento al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**9.- ASUNTOS GENERALES:-** -----

**a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-** -----



En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el presente Asunto General es relativo a la presentación del Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento correspondiente al mes de mayo, con fundamento en lo previsto en el Artículo 70 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el que se hace constar que en el mes de referencia se realizaron 3 Sesiones, siendo 2 Ordinarias y 1 Extraordinaria, en las que se tomaron un total de 11 acuerdos de los cuales 10 fueron aprobados por unanimidad y 1 por mayoría, 8 resolutivos y 2 puntos informativos; de igual forma hace mención que al día 31 de mayo de 2015, se lleva un total acumulado de 95 Sesiones, siendo 35 Ordinarias, 39 Extraordinarias y 21 Solemnes, tomándose un total de 374 acuerdos de los cuales 345 fueron aprobados por unanimidad y 29 por mayoría, 517 resolutivos y 62 puntos informativos. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

**b).- ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR CUESTIÓN DE MOVIMIENTOS ESCALAFONARIOS, DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN GENERAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, REALIZADA MEDIANTE OFICIO No. SRH/547/2015.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).**- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que con motivo del fallecimiento del C. Reymundo Llinas Salinas, con nombramiento de Auxiliar del Departamento de Mercados, se designó al C. Pedro Ramírez Martínez, Velador del Mercado, para que ocupe dicha plaza a partir del 16 de Enero de 2015; el cual es Miembro del Sindicato Único de Empleados y Trabajadores en General al Servicio del H. Ayuntamiento de Veracruz. Lo anterior se realiza en atención a la petición realizada por la Subdirección de Recursos Humanos mediante oficio número SRH/547/2015. Asimismo, la Secretaría queda a disposición del Cabildo por cualquier duda que exista al respecto.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

**10.- CLAUSURA.**- - - - -

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.**- - - - -



---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

C. Yadira Carrillo Marín,  
Regidora Séptima.

---

C. Misael Hernández Vázquez  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,  
Regidor Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento.